**[Número del Proceso de Contratación]**

## ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

## "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CANTACLARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA".

Es importante destacar, que la participación de la comunidad en actividades deportivas, recreativas y de ocupación del tiempo libre ha aumentado significativamente, a pesar no contar con una política pública, y presentando una carencia de planes sectoriales y de escuelas de formación deportivas que promuevan dichas actividades.

Actualmente no se cuenta con un proceso masivo y continuo de formación deportiva para los niños, niñas y jóvenes atletas, con el fin de estar preparados con inmediatez para afrontar cualquier tipo de eventos. Así mismo, se evidencia la ausencia de procesos de formación con la comunidad sobre el sentido de pertenencia e identidad con los equipamientos destinados para los servicios de recreación y deporte.

Se observa, que los principales problemas están inmersos en cuanto a la inversión en infraestructura, ampliación de espacios para la práctica de deportes, la insuficiente capacitación, dotación, adecuación, mantenimiento y utilización de los espacios para el acceso, práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación y la actividad físicas y en general el desarrollo de programas deportivos.

Aun así, se evidencia la necesidad de ampliar y mejorar los espacios para la realización de las diferentes actividades y planes recreativos o deportivos, ya que entre las problemáticas más evidentes en los diagnósticos y estudios realizados nos encontramos con una insuficiencia de espacios para la cantidad poblacional, es decir, la demanda sobrepasa las áreas asignadas para el deporte.

El Proyecto constituye una iniciativa de recuperación de los escenarios deportivos y esparcimiento social, además de generar cambios relacionados con el medio ambiente y la estructura urbana de la ciudad, bajo los principios del desarrollo sostenible, de tal forma que logre una estructura territorial ambientalmente sana que permitan lograr satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de la población.

Teniendo en cuenta lo anterior el **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CANTACLARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA",** consiste en la construcción y dotación de un escenario recreo deportivo en el barrio Canta Claro del municipio de Montería en el departamento de Córdoba, el cual tendría una intervención en un área de 4.815,53 m2 con el fin de brindarle a la comunidad la infraestructura requerida para la realización de actividades de recreación y práctica deportiva.
El proyecto contará con las siguientes áreas:

- 152,09 m2 de andenes

- 472,39 m2 de áreas con loseta gris
- 227,56 m2 de áreas con loseta negra
- 14,36 m2 de loseta tipo alerta
- 56,61 m2 de área de gimnasio biosaludable
- 119,13 m2 de área de juegos
- 81,12 m2 de Área de Teja en aluzinc con recubrimiento superficial en PVC
- 35,27 m2 de Área de Teja en aluzinc con recubrimiento superficial en PVC (aplicación en fachadas)
- 34,56 m2 de Área para piso Baño y Módulos
- 359,70 m2 de Área de Teja en aluzinc con recubrimiento superficial en PVC
- 1019,77 m2 de grama

Así mismo para embellecer y brindar funcionalidad al escenario recreo deportivo se construirán andenes, senderos peatonales y demás actividades contractuales que se describen a continuación.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de intervención para este proyecto contempla el mejoramiento de las condiciones de infraestructura del escenario recreo-deportivo con el fin de ampliar la oferta de deportes en el sitio, así mismo la generación de áreas de esparcimiento y estancia, que convierta en unos de los escenarios recreo-deportivo más importantes del barrio Cantaclaro de Montería, no solo por su ubicación sino también por su amplia oferta de actividades recreativas y deportivas.

**Foto 01**: Plano arquitectónico general – Escenario recreo-deportivo barrio Cantaclaro-Montería

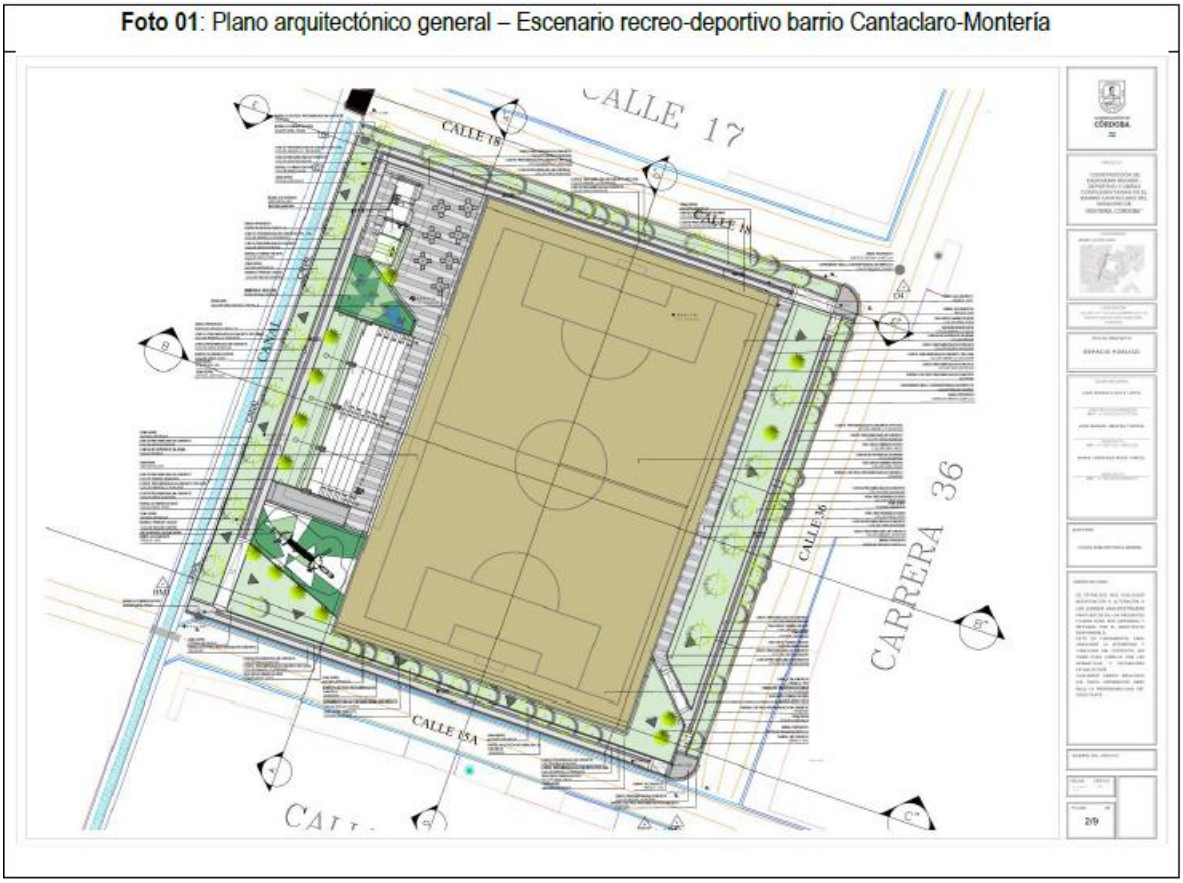


**Foto 02**: Plano arquitectónico general – Escenario recreo-deportivo barrio Cantaclaro-Montería



**Foto 03**: Plano arquitectónico – Escenario recreo-deportivo barrio Cantaclaro-Montería

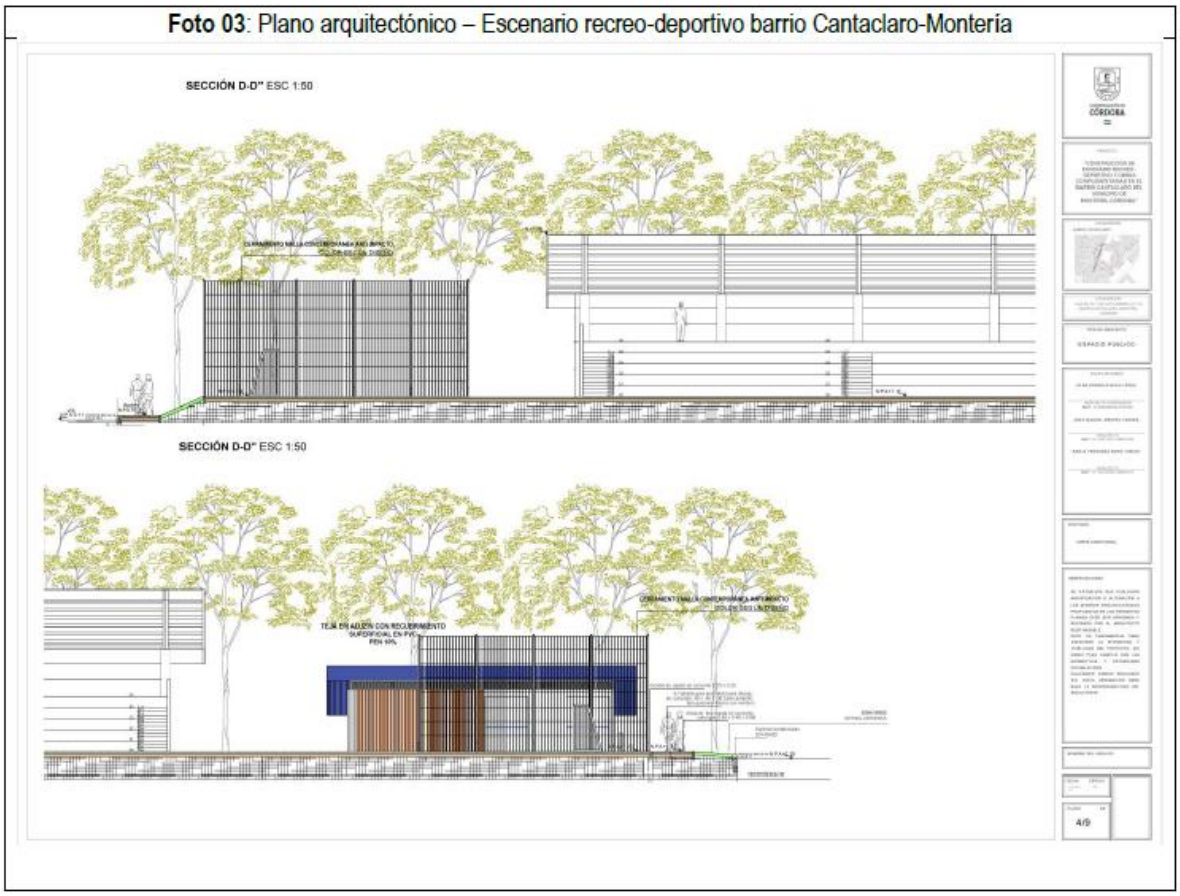
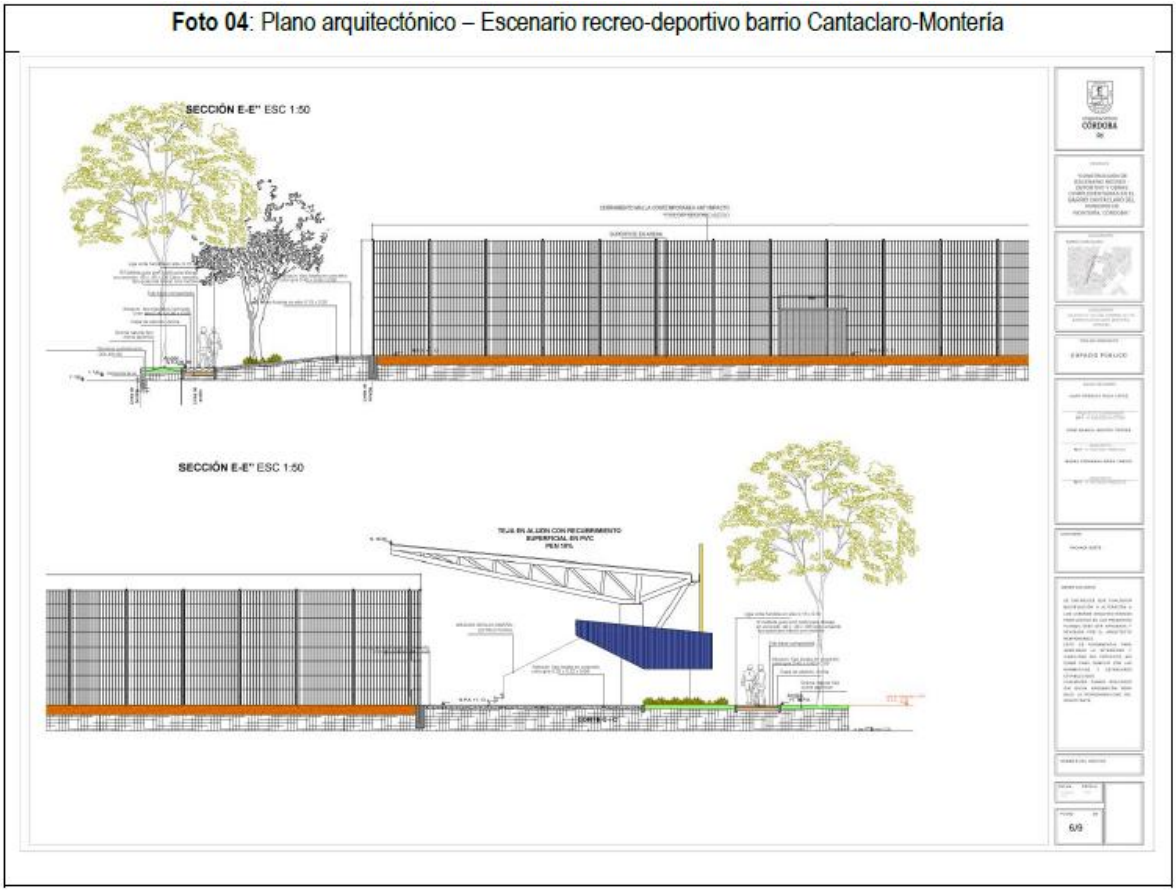


**Foto 04**: Plano arquitectónico – Escenario recreo-deportivo barrio Cantaclaro-Montería




## GRADERÍAS

Se trata de un sistema de pórticos con diferencias de niveles que componen la gradería elaborada en concreto reforzado de resistencia a compresión 21 MPa (a los 28 días) el sistema está compuesto por columnas rectangulares y cuadradas y vigas de sección rectangular sobre la que se apoyan nervios o vigas de gradería que soportan las placas a diferentes niveles, dispuestos como se indica en la Figura 1. La estructura está cimentada sobre cimentación superficial, del tipo zapatas aisladas. Las graderías se cerrarán en la parte inferior con mampostería no estructural indicada como elementos no estructurales en los planos de detalles, en la parte superior se considera un muro a media altura apoyado sobre la viga perimetral para protección.

La estructura de concreto reforzado soporta en el eje A una cubierta compuesta por perfiles tubulares estructurales de diferentes diámetros y perfiles tipo C encajonados.

En su parte lateral se soportan estructuras metálicas de fachada que se construirá con lámina perforada, y la cual estará conectada a perfiles tubulares estructurales de formas cuadradas y rectangulares con diferentes espesores.

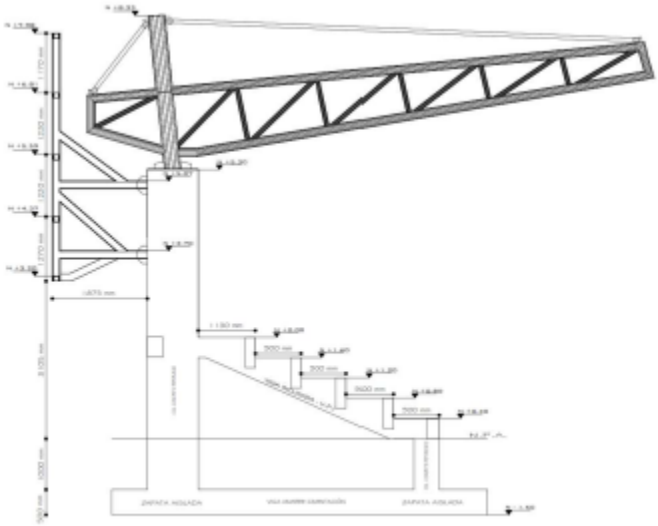


Figura 1. Graderías Parque Cantaclaro - Montería

## CIMIENTO CERRAMIENTO CANCHA

Se trata de una estructura tipo pórtico concreto reforzado que cuenta con un pedestal de 40 x 40 cm unidos mediante vigas de amarre con dimensiones 25 x 30 cm, esta estructura es de concreto reforzado con f'c = 21 MPa (a los 28 días), tal como se muestra en la figura 2.

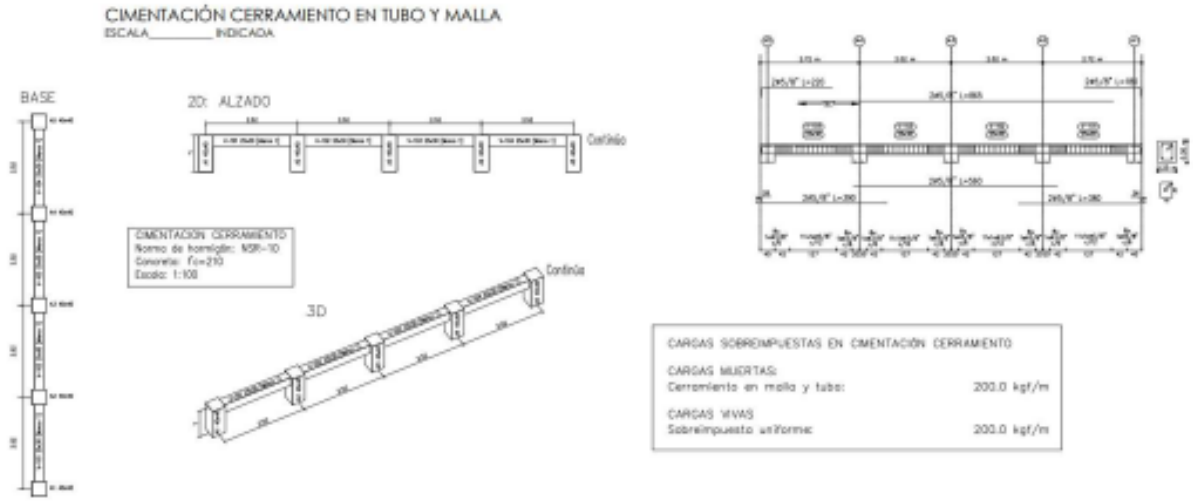



Figura 2. Detalles cimiento cerramiento cancha

## BICICLETERO

Se compone de una loza maciza apoyada sobre terreno en concreto reforzado con dimensiones en planta 120 x 40 cm y un espesor de 12 cm, reforzada con malla 150 x 150

x 4.0 mm, en el centro de esta se encuentra un micropilote de anclaje en concreto reforzado con diámetro 20 cm y altura de 58 cm. En la parte superior se cuenta con bicicletero según diseño en lámina HR ASTM A36 con espesor de 4.75 mm anclada mediante platina en acero A36 y espesor de 4.75 mm, similar a la utilizada en el bicicletero, con 4 pernos en varilla roscada de ½" con anclaje químico (AnchorFix 3001 o similar) a una profundidad de anclaje de 70 mm. Ver figura 3.

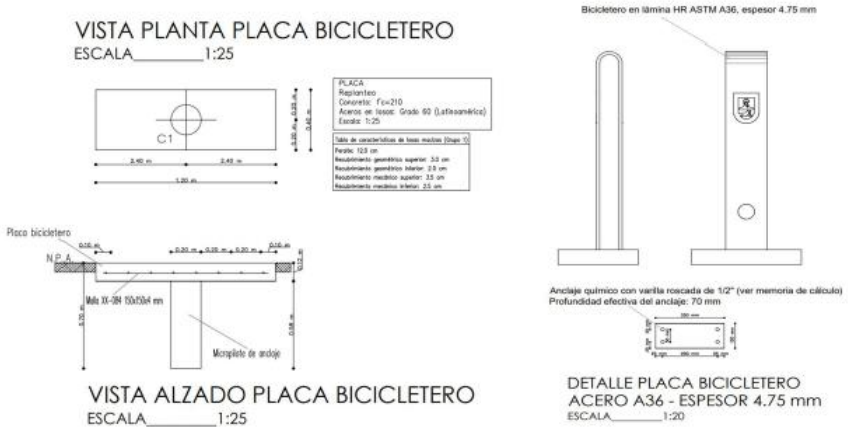



Figura 3. Placa maciza y detalle bicicletero

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Caracterización de la Subrasante La subrasante es el suelo que sirve como fundación a la estructura de pavimento. Su correcta caracterización y determinación de capacidad estructural es fundamental para la evaluación y diseño de las capas subyacentes que formarán la plataforma de soporte ante las solicitaciones del tránsito.












El sitio de construcción del proyecto corresponde a un paisaje tipo planicie, con un relieve de piano de inundación y terrazas, con una litología de sedimentos medios y finos, esta zona también pertenece a las unidades de paisaje de planicie y piedemonte, siendo el paisaje de planicie una geoforma caracterizada por ser una zona amplia y plana a ligeramente plana, cuyas pendientes son menores a 3.00%, que corresponde a los diferentes aportes de origen aluvial, marino o eólico. Por otra parte, el piedemonte es una planicie inclinada con topógrafa de glacis, que se extiende al pie de sistemas montañosos, serranías y lomeríos, que ha sido formada por la sedimentaci6n de materiales transportados por las corrientes de agua que emergen de los terrenos más elevados hacia las zonas más bajas u abiertas. En la siguiente tabla se resume la información geomorfológica del municipio de Montería.

| GRAN PAISAJE | PAISAJE | SUBPAISAJE |
|---|---|---|
| Colinas estructurales denudativas | Espinazo | Colinas altas y empinadas |
| | Colinas | Colinas media cima convexa |
| | | Colinas bajas |
| | | Colinas bajas a medias |
| | | Colinas medias |
| | Sinclinal | Colinas media cima convexa |
| | | Colinas medias a muy altas |
| | | Colinas Bajas |
| Superficie de aplanamiento | Colinas | Colinas bajas a onduladas |
| Llanura aluvial | Plano de inundación | Llanura aluvial río Sinú |
| | | Llanura aluvial cauce menor |

Tabla 1. Geomorfología del municipio de Montería.
fuente: SGC

El municipio de Montería es la capital del departamento de Córdoba, el cual, se encuentra ubicado a 8°45´de latitud norte y a 7°53´ minutos de longitud oeste del meridiano de Greenwich, al noroccidente de Colombia. Este municipio se encuentra en el centro occidente del departamento y Limita al norte con el municipio de Cereté, al sur con los municipios de Tierra Alta y Valencia, al oriente con San Carlos y Planeta Rica y al occidente con el departamento de Antioquia. Se extiende por la parte media del Valle del rio Sinú.

La geología de la ciudad de Montería indica la presencia de depósitos aluviales del período cuaternario (Holoceno). Geológicamente el sector se encuentra en la zona de ubicación del Cinturón Plegado del Sinú y el Cinturón de San Jacinto, más específicamente en el segundo.

Estos dos cinturones se han formado por la ubicación geográfica que tiene esta zona del país, en donde la complejidad estructural y sedimentaria es producto de la estrecha interrelación y evolución tectono sedimentaria de la esquina noroccidental de Suramérica, donde la interacción de las placas tectónicas del Caribe y de Suramérica ha jugado un papel preponderante. Como resultado de la convergencia de estas placas desde finales del Mesozoico se han formados dos franjas plegadas, conocidas como Cinturón del Sinú, en la parte más occidental costera, y el Cinturón Fragmentado de San Jacinto, en la parte oriental del área, limitadas por el lineamiento del Sinú.

Los depósitos que conforman los suelos del sitio son de naturaleza aluvial, producto de la sedimentación que ha producido el río Sinú y sus caños a lo largo de su existencia geológica. Son principalmente de características limo-arcillosas de consistencia media y baja con intercalaciones de depósitos arenosos sueltos, limpios y finos. El cauce del río Sinú a lo largo de su historia geológica ha ido migrando de occidente a oriente lo cual ha hecho que existan meandros y cursos antiguos abandonados.

Las formaciones asociadas al Cinturón del Sinú presentan rocas sedimentarias con edades que varían desde el Oligoceno hasta sedimentos recientes; en general se asocian a

ambientes turbidíticos con predominio de sedimentación fina; las formaciones asociadas a este elemento estructural son Marralú, Floresanto, Pajuil y Corpa, estructuralmente se presentan en el Cinturón del Sinú sinclinales amplios y apreciables y anticlinales estrechos con estructuras radiales, domos y diarismo de lodo.

En el Anticlinorio de San Jerónimo las edades de los materiales varían de Cretáceas a Recientes, con predominio de materiales sedimentarios, las rocas presentes en este cinturón se pueden dividir en ciclos tectónico- batimétricos conocidos como Cansona, Carmen y Sincelejo.

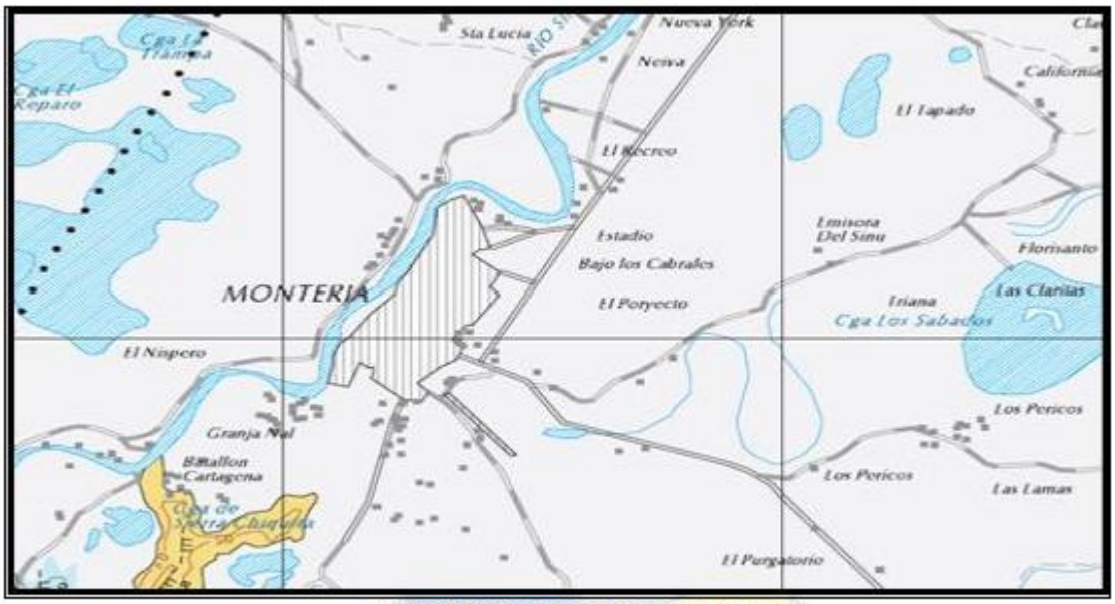



Figura 2. Mapa geológico de la zona.
fuente: SGC

En toda el área del municipio de Montería se identificaron tres grandes paisajes que son las colinas estructurales, denudativas, superficie de aplanamiento y llanura aluvial; de los tres grandes paisajes el que menos área ocupa es la superficie de aplanamiento y hacia el occidente predominan las colinas estructurales denudativas y al oriente la llanura aluvial del río Sinú.

El rio Sinú se caracteriza por formar valles aluviales amplios, el depósito aluvial del municipio de Montería aflora desde el corregimiento de Santa Isabel, hasta la población de El Vidrial al norte de Montería, donde se forman las zonas planas de gran extensión que incluye las ciudades de Montería y Cereté.

El sitio de construcción del proyecto corresponde a un paisaje tipo planicie, con un relieve de piano de inundación y terrazas, con una litología de sedimentos medios y finos, esta zona también pertenece a las unidades de paisaje de planicie y piedemonte, siendo el paisaje de planicie una geoforma caracterizada por ser una zona amplia y plana a ligeramente plana, cuyas pendientes son menores a 3.00%, que corresponde a los diferentes aportes de origen aluvial, marino o eólico.

Por otra parte, el piedemonte es una planicie inclinada con topógrafa de glacis, que se extiende al pie de sistemas montañosos, serranías y lomeríos, que ha sido

formada por la sedimentaci6n de materiales transportados por las corrientes de agua que emergen de los terrenos más elevados hacia las zonas más bajas u abiertas. En la siguiente tabla se resume la información geomorfológica del municipio de Montería.

| GRAN PAISAJE | PAISAJE | SUBPAISAJE |
|---|---|---|
| Colinas estructurales denudativas | Espinazo | Colinas altas y empinadas |
| | Colinas | Colinas media cima convexa |
| | | Colinas bajas |
| | | Colinas bajas a medias |
| | | Colinas medias |
| | Sinclinal | Colinas media cima convexa |
| | | Colinas medias a muy altas |
| | | Colinas Bajas |
| Superficie de aplanamiento | Colinas | Colinas bajas a onduladas |
| Llanura aluvial | Plano de inundación | Llanura aluvial río Sinú |
| | | Llanura aluvial cauce menor |

Tabla 1. Geomorfología del municipio de Montería.
fuente: SGC

### *2.1. Localización*

| Departamento | Municipio | Centro Poblado/ Resguardo | Localización específica | Latitud / Longitud |
|---|---|---|---|---|
| Córdoba | Montería | | VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA (CANTA CLARO) | Latitud: 8°45´<br>Longitud: 7°53´ |

A continuación, se muestra la localización georreferenciada del predio:




**Figura 1. Imagen satelital de ubicación estudio[1]**
Fuente: Google EARTH.

Mapa de localización de la alternativa

Figura 1.1.

## 3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

| Nº | ITEM DE PAGO | DESCRIPCION | UND. | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| **1.** | | **ACTIVIDADES PRELIMINARES** | | |
| | 1.1 | LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO | M2 | 4.815,53 |
| | 1.2 | S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS | ML | 277,70 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.3 | DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES) | M2 | 191,45 |
| | 1.4 | DEMOLICIÓN DE GRADAS Y MUROS | M3 | 156,34 |
| | 1.5 | TALA, CARGUE Y RETIRO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, MAYORES DE 5 METROS DE ALTURA BAJO CUALQUIER CONDICIÓN. INCLUYE TROZADO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE AL SITIO QUE INDIQUEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LA INTERVENTORÍA. | UND | 37,00 |
| | 1.6 | ADECUACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRENO | M2 | 4.815,53 |
| | 1.7 | CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE | M3 | 781,11 |
| | 1.8 | RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (SEGÚN COTA DE MITIGACION 13,40M) | M3 | 4.077,54 |
| Subtotal | | | | |
| **2.** | | **ANDENES PEATONALES Y ZONAS COMUNES** | | |
| | 2.1 | CONSTRUCCIÓN DE VIGA CINTA EN CONCRETO 21 MPa FUNDIDO IN SITU 0.15X0.30, INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, ACERO DE REFUERZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN | ML | 912,33 |
| | 2.2 | BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO 0.20X0.45X0.60 M; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO | ML | 362,00 |
| | 2.3 | ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=4 CM, SELLO DE JUNTAS, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPaCTADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. | M2 | 472,39 |
| | 2.4 | ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR NEGRO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=4 CM, SELLO DE JUNTAS, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. | M2 | 227,56 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.5 | S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO GUIA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=4 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. | ML | 339,00 |
| | 2.6 | S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO ALERTA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=4 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. | M2 | 14,36 |
| | 3. | | | |
| | 3.1 | RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO | M3 | 35,15 |
| | 3.2 | PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION Y SELLO. | M2 | 175,74 |
| | 3.3 | S/I DE PISO EN EPDM COLOR SEGÚN DISEÑO (SUPERFICIE EN CAUCHO E=3CM AMORTIGUADORA DE IMPACTO Y ANTIDESLIZANTE FUNDIDO IN SITU). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN | M2 | 119,51 |
| | 3.4 | S/I DE MODULO DE JUEGOS INFANTILES SEGÚN DISEÑO (JUEGOS DE RED CON EQUILIBRIO, DESLIZADERO, ESCALERA COLGANTE, MINI MURO ESCALAR, TOBOGAN DE RED, ETC). | GLB | 1,00 |
| | 3.5 | SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA AMARILLA FINA NIVELADA PARA CANCHA DEPORTIVA | M3 | 1.000,38 |
| | 3.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES AL AIRE LIBRE DE 4 ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO. | GLB | 1,00 |
| | 4. | | | |
| | 4.1 | EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGA DE CIMIENTACION DE 0.25 MTS X 0.30 MTS PARA CERRAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL | M3 | 15,24 |
| | 4.2 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA CIMENTACIÓN DE CERRAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL (VIGA Y PEDESTALES) | KG | 1.619,28 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.3 | VIGA DE CIMIENTACION DE 0.25 MTS X 0.30 MTS EN CONCRETO DE 21 MPa PARA CERRAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL | ML | 203,20 |
| | 4.4 | PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa 0.40 MTS X 0,40 MTS Y PROFUNDIDAD DE 1 M INCLUYE EXCAVACION. | UND | 71,00 |
| | 4.5 | S/I CERRAMIENTO ANTI IMPACTO SEGÚN DISEÑO; H=5 METROS COMPUESTO POR DOS PANELES DE 2.00 MTS X 2.50 MTS MÁS UN PANEL DE 1.00 MTS X 2.50 MTS. INCLUYE ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRESTA INSTALACIÓN | ML | 142,40 |
| | 4.6 | S/I CERRAMIENTO ANTI IMPACTO SEGÚN DISEÑO; H=2.4 METROS COMPUESTO POR UN PANEL DE 2.43 MTS X 2.50 MTS. INCLUYE ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRESTA INSTALACIÓN | ML | 30,00 |
| | 4.7 | S/I DE JUEGO DE PORTERÍAS MULTIPLES MICROFUTBOL Y BALONCESTO EN ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE ARO Y TABLERO EN ACRÍLICO). | UND | 2,00 |
| | 4.8 | SUMINISTRO DE SET COMPLETO DE VOLEIBOL (MALLA Y POSTES) INCLUYE 2 ANCLAJE SOBRE PLACA PARA POSTE METÁLICA DE 3". | UND | 1,00 |
| | 5. | | | |
| | 5.1 | RECUBRIMIENTO SINTÉTICO PARA PISO EN RESINAS 100% ACRÍLICAS, INCLUYE LAVADO CON ACIDO FOSFÓRICO, CAPA IMPRIMANTE SINTÉTICA ACRÍLICA CON ARENILLA DE CUARZO Y CAPA DE SELLADO SINTÉTICA ACRÍLICA Y LATEX, COLOR PROTECTOR RESISTENTE A FACTORES AMBIENTALES Y AL DESGASTE, ACABADO ANTIDESLIZANTE | M2 | 56,61 |
| | 5.2 | DEMARCACIÓN CON PINTURA SINTETICA EN CANCHA POLIDEPORTIVA | ML | 407,78 |
| | 6. | | | |
| | 6.1 | EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIÓN | M3 | 36,85 |
| | 6.2 | RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO | M3 | 8,32 |
| | 6.3 | CONCRETO DE 21 MPa PARA ZAPATAS Y VIGA DE AMARRE DE MODULOS Y BAÑO | M3 | 11,10 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 6.4 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA ZAPATA Y VIGAS DE AMARRE Y VIGAS DE CIMENTACION MODULOS | KG | 661,16 |
| | 6.5 | CONCRETO DE COLUMNAS PARA MODULOS Y BAÑO | M3 | 1,97 |
| | 6.6 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA COLUMNAS DE MODULOS Y BAÑOS | KG | 509,33 |
| | 6.7 | SOBRECIMIENTO EN BLOQUE (1 HILADA) 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 | ML | 36,64 |
| | 6.8 | PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO | ML | 36,64 |
| | 6.9 | LEVANTE EN BLOQUE GRAN TOSCANO DE 0,12 Mx0,12mX0,50M CON MORTERO 1:4 | M2 | 114,27 |
| | 6.10 | CONCRETO DE 21 MPa VIGA DE AMARRE AEREA DE MODULOS Y BAÑO | M3 | 2,24 |
| | 6.11 | ACERO DE REFUERZO PARA VIGA AEREA DE AMARRE, REF. 4Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM | KG | 534,82 |
| | 6.12 | SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PERFILES PHR C ENCAJONADOS SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS | KG | 930,45 |
| | 6.13 | S/I TEJA PARA CUBIERTA EN TEJA EN ALUZINC CON RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL EN PVC | M2 | 116,39 |
| | 6.14 | PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION Y SELLO. | M2 | 34,56 |
| | 6.15 | S/I DE ENCHAPE PISO-PARED EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 20.5X20.5 | M2 | 66,68 |
| | 6.16 | PAÑETE IMPERMEABILIZADO ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4 | M2 | 126,81 |
| | 6.17 | PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS) | M2 | 69,25 |
| | 6.18 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REVESTIMIENTO EN LÁMINA WPC TIPO EXTERIOR DE 4 PASTILLAS, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN TUBO RECTANGULAR 40 X 20 X 0.8MM C20 X 6M. | M2 | 23,87 |
| | 6.19 | PUERTA PARA BAÑO DE 1,00MX2,4M METÁLICA CON MARCO EN LAMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18 ENTAMBORADA CON REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, CERRADURA, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA | UND | 4,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 6.20 | PUERTA PARA BAÑO DE 0,80MX2,4M METÁLICA CON MARCO EN LAMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18 ENTAMBORADA CON REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, CERRADURA, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA | UND | 4,00 |
| | 6.21 | VENTANA PROYECTANTE PARA MÓDULOS DE 1,4X2,98M,EN LÁMINA METÁLICA CON MARCO EN LAMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18 ENTAMBORADA CON REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, PASADORES, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA | UND | 2,00 |
| | 6.22 | VENTANA FIJA PARA BAÑO DE 1,2X0,4M, EN LÁMINA METÁLICA CON MARCO EN LAMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18 TIPO CELOSÍA EN PERSIANA, PASADORES, TERMINADA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA | UND | 22,00 |
| | 6.23 | EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIÓN | M3 | 91,09 |
| | 6.24 | RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO | M3 | 9,10 |
| | 6.25 | CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPa PARA SOLADO | M3 | 3,03 |
| | 6.26 | CONCRETO DE 28 MPa PARA ZAPATAS Y VIGA DE AMARRE DE GRADERIAS | M3 | 32,94 |
| | 6.27 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA ZAPATA Y VIGAS DE AMARRE Y VIGAS DE CIMENTACION GRADERIAS | KG | 3.810,00 |
| | 6.28 | CONCRETO PARA COLUMNAS DE GRADERIAS | M3 | 21,65 |
| | 6.29 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA COLUMNAS DE GRADERIAS | KG | 2.623,00 |
| | 6.30 | CONCRETO PARA LOSAS MACIZAS (NIVELINF) | M3 | 9,55 |
| | 6.31 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA LOZAS MACIZAS (NIVEL INF) | KG | 2.221,00 |
| | 6.32 | CONCRETO DE 28 MPa PARA VIGAS DE GRADERIAS (NIVEL INF) | M3 | 19,46 |
| | 6.33 | ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA VIGAS DE GRADERIAS (NIVEL INF) | KG | 2.647,00 |
| | 6.34 | SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PERFILERIA METALICA DE CUBIERTA SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS | KG | 7.117,15 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 6.35 | SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PERFILES METALICA DE LAS PANTALLAS SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS | KG | 3.586,41 |
| | 6.36 | S/I TEJA PARA CUBIERTA EN TEJA EN ALUZINC CON RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL EN PVC | M2 | 359,70 |
| | 6.37 | S/I DE CUERPO DE CORTASOLES CON DIMENSIONES DE 1,07X 2,44M ELABORADOS EN LAMINA GALVANIZADA, PUNZONADOS Y PINTADOS SEGÚN DISEÑO; PINTURA ELECTROESTATICA TIPO POLIESTER TERMOCURADA CON ESPESOR DE CAPA MINIMOP DE 80 MICRONES; ELABORADOS A PARTIR DE UNA LAMINA GALVANIZADA DE 1,22X 2,44M | UND | 51,00 |
| | 6.38 | SOBRECIMIENTO EN BLOQUE (1 HILADA) 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 | ML | 34,52 |
| | 6.39 | LEVANTE EN BLOQUE GRAN TOSCANO DE 0,12 Mx0,12mX0,50M CON MORTERO 1:4 | M2 | 104,06 |
| | 6.40 | BOLARDOS FUNDIDO HIERRO NODULAR NORMA ASTM A536 65-45-12- PINTADO CON BASE ANTICORROSIVA Y CON PINTURA DE POLIURETANO EMPOTRADOS EN CONCRETO | UND | 10,00 |
| | 6.41 | CESTAS DE BASURA TRIANGULAR EN CONCRETO CON LOGO ACRILICO PERSONALIZADO. | UND | 9,00 |
| | 6.42 | BANCA CORRIDA EN CONCRETO DE 21 MPa ACABADO PULIDO, ELABORADA IN SITU INCLUYE ANCLAJE Y ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO | UND | 6,00 |
| | 6.43 | BASE EN CONCRETO DE 21 MPa PARA BICICLETEROS 1.20X0.40X0,12 CON MALLA ELETROSOLDADA , INCLUYE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO SEGÚN DISEÑO. | UND | 4,00 |
| | 6.44 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN LÁMINA HR ASTM A36, ESPESOR 4.75 MM, INCLUYE ANCLAJE SEGÚN DISEÑO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN | UND | 4,00 |
| | 6.45 | SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA NATURAL TIPO ZOISIA JAPONICA PARA ZONAS VERDES (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA CAPA DE ESPESOR 0,05) | M2 | 1.019,77 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 6.46 | SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ÁRBOL FRUTAL DE 2M (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA Y FERTILIZANTE) | UND | 17,00 |
| Subtotal | | | | |
| **7.** | | **INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS** | | |
| | | **ACCESORIOS RED AGUA POTABLE** | | |
| | 7.1 | LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL DE TUBERIA PRESION | ML | 33,86 |
| | 7.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 1/2” PVC RDE 9, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE | ML | 2,00 |
| | 7.3 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 3/4” PVC, RDE 21, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE | ML | 19,86 |
| | 7.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO 1/2" | UND | 11,00 |
| | 7.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 1” PVC, RDE 21, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE | ML | 12,00 |
| | | **TUBERÍAS Y ACCESORIOS RED SANITARIA** | | |
| | 7.6 | LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL DE TUBERIA SANITARIA | ML | 520,55 |
| | 7.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 2” PVC, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE | ML | 24,00 |
| | 7.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 4” PVC, PARA SOLDAR.INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE | ML | 18,00 |
| | 7.9 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 6” PVC, PARA SOLDAR,INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE | ML | 383,40 |
| | 7.10 | PUNTO SANITARIO 2" | UND | 12,00 |
| | 7.11 | PUNTO SANITARIO 4" | UND | 3,00 |
| | 7.12 | CAJA DE REGISTRO DE 0.6X0.6X0.6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO DE 2500 PSI | UND | 3,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | REF: 1/4 @ 0.15 MTS E.A.S. INCLUYE EXCAVACION | | |
| | 7.13 | CAJA DE REGISTRO DE 0.8X0.8X0.6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO DE 2500 PSI REF: 1/4 @ 0.15 MTS E.A.S. INCLUYE EXCAVACION | UND | 3,00 |
| | 7.14 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO (INCLUYE TRÁMITES ANTE LA EMPRESA, COSTOS DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y REFERENCIAS APROBADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO) | UND | 3,00 |
| | 7.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DE ACUEDUCTO (INCLUYE TRÁMITES ANTE LA EMPRESA, COSTOS DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y REFERENCIAS APROBADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO) | UND | 3,00 |
| | | **APARATOS SANITARIOS** | | |
| | 7.16 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS | UND | 2,00 |
| | 7.17 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE | UND | 2,00 |
| | 7.18 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS | UND | 5,00 |
| | 7.19 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASA | UND | 2,00 |
| Subtotal | | | | |
| **8.** | | **INSTALACIONES ELECTRICAS DE PARQUE CANTACLARO** | | |
| | 8.1 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M). | UND | 8,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 8.2 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M). | UND | 2,00 |
| | 8.3 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, .LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M). | Und | 2,00 |
| | 8.4 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 3 M). | UND | 4,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 8.5 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA LED PARA INCRUSTAR DE 18W Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 6,00 |
| | 8.6 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA LED PARA SOBREPONER HERMETICA DE 40W Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 2,00 |
| | 8.7 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA EN CABLE No. 2xNo.8F + 1xNo.8N + 1+No.8T AWG, EN TUBERIA PVC Y EMT, DESDE MEDIDOR MONOFASICO HASTA TN-2 EN POSTE DE BAJA TENSION Y DEMAS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | M | 20,00 |
| | 8.8 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA EN CABLE No. 2xNo.8F + 1xNo.8N + 1+No.8T AWG, EN TUBERIA PVC Y EMT, DESDE MEDIDOR MONOFASICO HASTA TN-3 EN POSTE DE BAJA TENSION Y DEMAS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | M | 21,00 |
| | 8.9 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA EN CABLE No. 3xNo.12F+N+T AWG, EN TUBERIA PVC Y EMT, DESDE TN-HAL-A HASTA CIRCUITOS ELECTRICOS Y DEMAS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | M | 50,00 |
| | 8.10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TN-1 TIPO EXTERIOR PARA FIJACIÓN EN PARED CON PROTECCIONES SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 1,00 |
| | 8.11 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO SUBTERRANEO 2xNo.1-1/2", INCLUYE EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | ML | 585,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 8.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN PARA CIRCUITOS DE ILUMINACION PEATONAL EN CABLE DE ALUMINIO SERIE 8000 EN 2xNo.6F + 1xNo.6T AWG, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | ML | 615,00 |
| | 8.13 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED STREET 20W NW V2 Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 42,00 |
| | 8.14 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA REFLECTOR LED SYLVEO 300W CW UNV Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 12,00 |
| | 8.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE METÁLICO DE 6 METROS GALVANIZADO Y PINTADO AL CALOR, CON BRAZO SENCILLO ESPACIO PARA 1 LUMINARIA, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 23,00 |
| | 8.16 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE METÁLICO DE 6 METROS GALVANIZADO Y PINTADO AL CALOR, CON BRAZO DOBLE ESPACIO PARA 2 LUMINARIA, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 2,00 |
| | 8.17 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE METÁLICO DE 12 METROS GALVANIZADO Y PINTADO AL CALOR, CON BRAZO DOBLE ESPACIO PARA 4 REFLECTORES, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 6,00 |
| | 8.18 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARILLA COOPER WELD DE 2.4 METROS POR 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTERMICA, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 20,00 |
| | 8.19 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE ENCAUCHETADO 4xNo.14 AWG, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS | ML | 516,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | | |
| | 8.20 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO DE 0,40x0,40x0,60 METROS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 17,00 |
| | 8.21 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO DE 0,30x0,30x0,60 METROS PARA POSTE METALICO DE BRAZO SENCILLO Y BRAZO DOBLE, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 31,00 |
| | 8.22 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO DE 0,60x0,60x0,60 METROS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. | UND | 1,00 |

### *3.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO*

El proyecto solo cuenta con una fase de construcción de la obra civil.

## 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo general de este contrato es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio

## 5. FORMA DE PAGO

El Departamento de Córdoba cancelara el valor del presente contrato de la siguiente manera: **1.- PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, con un avance mínimo del 20% de ejecución la primera acta; no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182

de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÀGRAFO PRIMERO:** Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el Interventor y/o supervisor de este, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. **2.- PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO**. - EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del último pago deberá presentarse el Acta de Liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El CONTRATISTA deberá anexar con la factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. **PARÁGRAFO TERCERO:** El CONTRATISTA deberá acreditar previo a cada pago que, respecto de sus obligaciones en materia laboral, frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de cada factura. **NOTA:** EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

## 6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El Proyecto constituye una iniciativa de recuperación de los escenarios deportivos y esparcimiento social, además de generar cambios relacionados con el medio ambiente y la estructura urbana de la ciudad, bajo los principios del desarrollo sostenible, de tal forma que logre una estructura territorial ambientalmente sana que permitan lograr satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de la población.

### *6.1. Especificaciones técnicas*

#### 6.1.1. Generales:

- Normas Técnicas Colombianas – NTC.

- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)- Resolución 0330 - 2017

### 6.1.2. Concretos:

- American Standards for Testing and Materials – ASTM.
- American Concrete Institute – ACI.
- Publicaciones Técnicas de la Portland Cement Association – PCA.
- NTC 174 especificaciones de los agregados para concreto.
- NTC 3318 Producción de concreto.
- NTC 121 Cemento Portland. Especificaciones químicas y mecánicas.
- NTC 321 Cemento Portland. Especificaciones químicas.
- NTC 1362 Cemento Portland. Blanco.
- NTC 1977 Compuesto para el curado de hormigón.

### 6.1.3. Vías:

- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022.
- Manual de diseño geométrico para carreteras, adoptado por el Ministerio de Transportes mediante resolución No. 000744 del 4 de marzo de 2009.
- Normas de ensayo de materiales para carreteras, adoptadas por el Ministerio de Transportes mediante resolución No. 0001375 del 26 de mayo de 2014.
- Publicaciones Técnicas de la American Association of State Highway and Transportation Officials – AASHTO.
- Manual sobre dispositivos para la regulación del tránsito en calles y carreteras.
- INVÍAS, resolución 5866 de 1998.
- Cartilla de obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.
- Manual de señalización vial de Colombia – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024.
- NTC 4109 Bordillos, cunetas y tope llantas de concreto.
- NTC 5145 Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión de materiales para pisos y pavimentos, mediante arena y disco metálico.

### 6.1.4. Estructuras:

- Norma Colombiana de diseño de puentes CCP14.
- Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10.
- Lineamientos ambientales para diseño, construcción y seguimiento de proyectos de S.T.M. en Colombia (Departamento Nacional de Planeación) Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial – Banco Mundial.
- Guía de manejo ambiental –Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Instituto de Desarrollo Urbano.

### 6.1.5. Urbanismo y espacio público:

- Planes de ordenamiento Territorial vigentes en los diferentes municipios del departamento de Córdoba.
- Código de Cobertura Vegetal – Decreto 0573 de la normativa Urbana (2003).
- Manual de accesibilidad al Medio Físico y al Transporte, Ministerio de Transporte, Universidad Nacional de Colombia.

- Espacio Público en los Planes de Ordenamiento territorial (Decreto 1504 de1998).
- Disposiciones Básicas sobre el transporte (Ley 105 de 1993).
- Código Nacional de Tránsito (Ley 769, 2002).
- Manual de Diseño y Construcción de los componentes del Espacio Público. Universidad Pontificia Bolivariana ICPC, 2004.
- Cartilla de puentes peatonales del IDU.
- Decreto 1660, junio de 2003, Accesibilidad a los modos de transporte, Min. Transporte.
- NTC 4279 espacios Urbanos y Rurales. Vías de circulación peatonales planas.
- NTC 4695 Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

### 6.1.6. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción y adecuación total de las obras deberán ser aportados por el Contratista y colocados en el sitio de las obras. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Contratista, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El Contratista deberá suministrar a la Interventoría, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas
o ensayos que se estimen pertinentes. Si el Contratista omitiere este procedimiento, la Interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del Contratista. Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exonera al Contratista de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los pliegos.

### 6.1.7. Pruebas y ensayos

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y estarán a cargo del Contratista. Si fuera preciso, a juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los previstos. Estas pruebas o ensayos serán bajo la responsabilidad del Contratista y se pagarán de acuerdo con los precios del contrato o los precios previamente convenidos, si no estuvieren pactados. También se podrán repetir las pruebas o ensayos que se hubieren hecho, en caso de duda. Si dichas pruebas indican que la Interventoría tenía razón en sus cuestionamientos, entonces el Contratista asumirá los costos de dichas pruebas y en caso contrario los asumirá la Interventoría. Los ensayos se consideran válidos y aceptados, una vez aprobados por la Interventoría. Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados a su cargo por el Constructor. Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el Constructor deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar. La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cargo del Constructor, quien deberá asumir

todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos. El CONTRATANTE, por ningún motivo, asumirá responsabilidad por tales elementos; aún en el evento de que hayan sido depositados en sus instalaciones.

El Constructor está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

#### 6.1.7.1. Concretos:

- American Standards for Testing and Materials – ASTM.

### *6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato*

1. Estudio Topográfico
2. Estudio de Suelos
3. Estudio Forestal
4. Estudio Arquitectónico
5. Estudio Estructural
6. Diseño Hidrosanitario
7. Diseño Eléctrico

### *6.3. Notas técnicas específicas del proyecto*

En el desarrollo del contrato se deben cumplir las Especificaciones Particulares del proyecto, las Especificaciones Generales para Construcción, las cuales hacen parte del presente documento.

### *6.4. Método Constructivo*

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

## 7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

## A. Agua

- Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).

## B. Energía

- Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED

## C. Aprovechamiento del suelo

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados, mediante el uso de divisiones livianas, fijas o móviles.
- Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- Plan reforestación con especies endémicas.

## D. Materiales:

- Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
- Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
- Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
- Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores obscuros para absorberlo y acumularlo.

- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.

### E. Movilidad sostenible

- Construcción de corredor peatonal verde.
- Fomento de diferentes medios de transporte.

### F. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

## 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

| Posgrado con título | Requisitos de Experiencia General | Requisitos de Experiencia Específica |
|---|---|---|
| Especialización | Veinticuatro (24) meses | Doce (12) meses |
| Maestría | Treinta y seis (36) meses | Dieciocho (18) meses |
| Doctorado | Cuarenta y ocho (48) meses | Veinticuatro (24) meses |

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

### *8.1. Personal Clave*

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se destallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO

- Un (1) director de Obra
- Un (1) Residente de Obra
- Un (1) Ingeniero eléctrico

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Un (1) Contador
- Un (1) Abogado

### 8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

| Perfil No. | Cargo | Título profesional | Título de posgrado | Experiencia general (años mínimos) | Experiencia específica (años mínimos) |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **Director de Obra**<br><br>Dedicación 30% | Ingeniero Civil o Arquitecto | Postgrado en área de gerencia de proyectos o afines. | 5 años | 1 año |
| **2** | **Residente de Obra**<br><br>Dedicación 100% | Ingeniero Civil o Arquitecto | N.A. | 3 años | 1 año |
| **3** | **Ingeniero eléctrico** | Ingeniero Eléctrico o Ingeniero electricista | N. A | 3 años | 1 año |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Dedicación 25% | | | | |
| **4** | **Contador**<br><br>Dedicación 10% | Profesional en contaduría publica | N. A | 3 años | 1 año |
| **5** | **Abogado**<br><br>Dedicación 10% | Profesional en Derecho | N. A | 3 años | 1 año |

**Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista**

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

### *8.3. Maquinaria mínima del proyecto*

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. CARGADOR DE CUCHARON
2. CARRO CANASTA CON BRAZO HIDRAULICO
3. CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS
4. COMPACTADOR DE LLANTAS PT 120 R
5. COMPRESOR CON MARTILLO
6. COMPRESOR PORTÁTIL DE 70 A 120 HP, CON MARTILLO
7. EQUIPO COMPACTADOR (CANGURO)
8. EQUIPO COMPACTADOR (RANA)
9. EQUIPO DE OXICORTE Y SOLDADURA, CAPACIDAD DE CORTE 6-14
10. EQUIPO DE SOLDADURA
11. EQUIPO DE TOPOGRAFÍA
12. EQUIPO PINTURA
13. FORMALETA METALICA
14. GRUA SENCILLA
15. JUEGO DE ANDAMIOS

16. MEZCLADORA 1 SACO
17. MINICARGADOR
18. MINICARGADOR CON MARTILLO
19. MOLDE PARA FLECHA, PARE, CEBRAS
20. MOTONIVELADORA CAT-120 O EQUIVALENTE
21. MOTOSIERRA
22. PULIDORA GRANDE Y PEQUEÑA
23. RETROCARGADOR
24. TACO METAL.LARGOS 2.20-3.30
25. TALADRO DE 1/2"
26. TALADRO PERCUTOR
27. TERMINADORA DE ASFALTO
28. TRONZADORA
29. VIBRADOR DE CONCRETO
30. VIBROCOMPACTADOR 10 Ton
31. VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO DINAPAC O SIMILAR
32. VOLQUETA DE 6.0 M3
33. ASPERSOR MANUAL
34. REGLA VIBRATORIA
35. CORTADORA PARA PAVIMENTO
36. COMPRESOR (Barrido y/o Soplado de la Superficie Pavimento)
37. VEHÍCULO DELINEADOR PARA APLICACIÓN DE PINTURA CON MÍNIMO 2 BOQUILLAS (NTC 4744-2)

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

## 9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

## 10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

## 11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

*11.1.* ***PREDIOS:*** *Los predios donde se ejecutarán las obras son de carácter público, tal y como consta en el certificado expedido por el Alcalde Municipal de la cual se inserta imagen a continuación*



Alcaldía de
**MONTERÍA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que el predio que se va a intervenir con el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO-DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CANTA CLARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA"**; ubicado en las calles 18 y 15ª con carreras 35 y 36, es competencia del municipio de Montería y su destinación corresponde al uso público.

Para constancia se firma en Montería a los 03 días del mes de octubre de 2024.

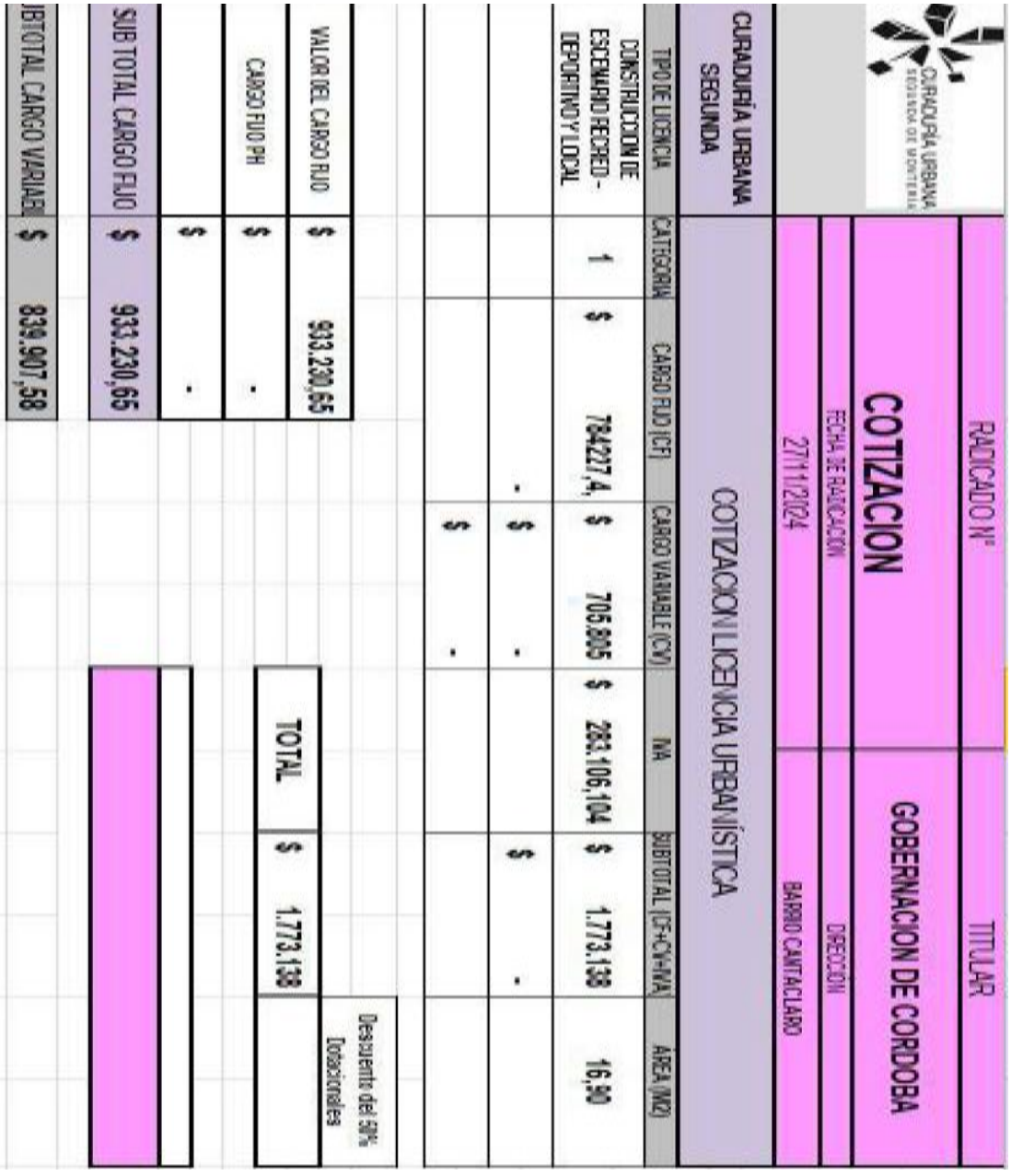
JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Firmado digitalmente por JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Fecha: 2024.10.03 14:45:26 -05'00'

**JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**
Secretario de Planeación.

Carrera 1w No. 32ª – 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co

### *11.2. PERMISOS Y LICENCIAS:*

*El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CANTACLARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA" tiene como actividad por parte del contratista la obtención de la licencia de construcción del proyecto. Sin embargo, la Entidad dejará radicado el trámite ante la curaduría con el fin de facilitarte al futuro contratista la emisión de esta.*



CURADURÍA URBANA SEGUNDA

RADICADO N°

TITULAR

COTIZACION

GOBERNACION DE CORDOBA

FECHA DE RADICACION: 27/11/2024

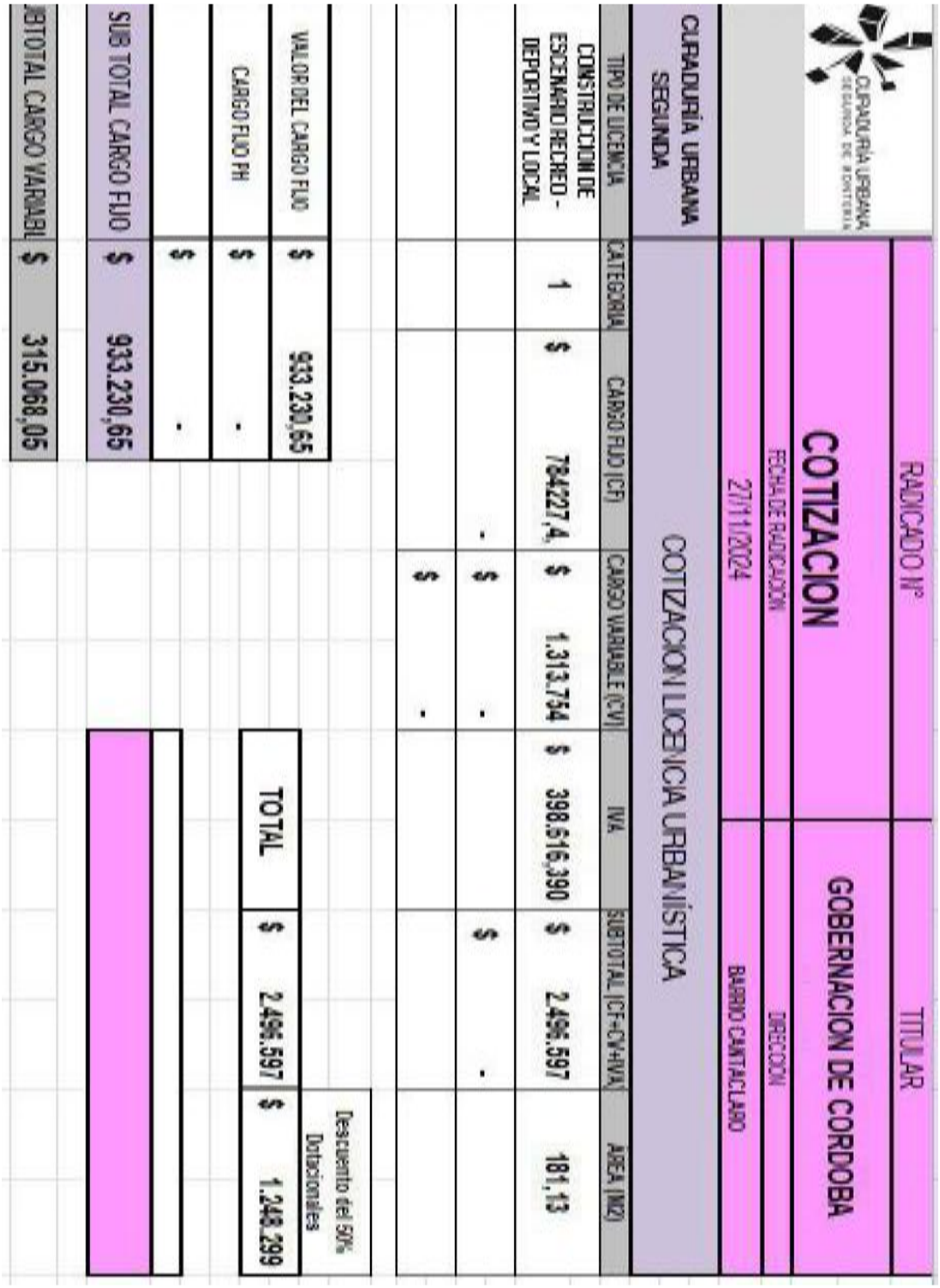
DIRECCION: BARRIO CANTACLARO

COTIZACION LICENCIA URBANÍSTICA

| TIPO DE LICENCIA | CATEGORIA | CARGO FIJO (CF) | CARGO VARIABLE (CV) | IVA | SUBTOTAL (CF+CV+IVA) | AREA (M2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO-DEPORTIVO Y LOCAL | 1 | $ 784227,4 | $ 705.805 | $ 283.106,104 | $ 1.773.138 | 16,90 |
| | | - | - | | $ - | |
| | | $ - | $ - | | | |

| | |
|---|---|
| VALOR DEL CARGO FIJO | $ 933.230,65 |
| CARGO FIJO PH | $ - |
| SUB TOTAL CARGO FIJO | $ 933.230,65 |
| SUBTOTAL CARGO VARIABL | $ 839.907,58 |

| | |
|---|---|
| TOTAL | $ 1.773.138 |
| Descuento del 50% Donaciones | |



CURADURÍA URBANA SEGUNDA DE MONTERÍA

RADICADO Nº

**COTIZACION**

FECHA DE RADICACIÓN

27/11/2024

TITULAR

**GOBERNACION DE CORDOBA**

DIRECCION

BARRIO CANTACLARO

CURADURÍA URBANA SEGUNDA

COTIZACION LICENCIA URBANÍSTICA

| TIPO DE LICENCIA | CATEGORIA | CARGO FIJO (CF) | CARGO VARIABLE (CV) | IVA | SUBTOTAL (CF+CV+IVA) | AREA (M2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y LOCAL | 1 | $ 784227,4 | $ 1.313.754 | $ 398.516,390 | $ 2.496.597 | 181,13 |
| | | - | $ - | | $ - | |
| | | | $ - | | | |

| | | |
|---|---|---|
| VALOR DEL CARGO FIJO | $ | 933.230,65 |
| CARGO FIJO FH | $ | - |
| | $ | - |
| SUB TOTAL CARGO FIJO | $ | 933.230,65 |
| SUBTOTAL CARGO VARIABL | $ | 315.068,05 |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL | $ | 2.496.597 |
| Descuento del 50% Dotacionales | $ | 1.248.299 |

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CANTACLARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"**, requiere el trámite de licencia de construcción y permiso de aprovechamiento forestal, los cuales deben ser tramitados una vez se de inicio a la etapa de ejecución y deberá ser la primera actividad en el cronograma del proyecto y estar incluidos en el presupuesto.

Para constancia se firma en Montería a los 09 días del mes de septiembre de 2024

**CILIA TOBIAS CARRASCAL**
Secretaria de Infraestructura Departamental
Departamento de Córdoba

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: |
|---|---|
| Nombre: Angela Bolaños Galindo | Nombre: Andrés García Martínez |
| Cargo: Contratista DAP | Cargo: Contratista DAP |
| Firma: | Firma: |


Gobernación de Córdoba. NIT: 800037933-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX: + (57) 4 784 8140 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

### 11.3 AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR:

*El Gobernador de Córdoba, mediante Decreto Departamental No. 00150 del 14 de febrero de 2024 delegó funciones en materia contractual a la Secretaría de Infraestructura la competencia para celebrar contratos y/o convenios con estricta sujeción a las disposiciones legales sobre la materia y la consecuente facultad para ordenar el gasto mediante la celebración de contratos y convenios en aquellos asuntos propios de su competencia, incluyendo sus direcciones.*

## 12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- Levantamiento topográfico
- Diseño Arquitectónico
- Diseño Estructural
- Diseño Hidrosanitario
- Diseño Eléctrico
- Planos
- Presupuesto
- APU´S
- Desglose de AUI.
- Especificaciones técnicas
- CDP

En constancia, se firma en Montería, a los dos (02) días del mes de mayo de 2025.



***CILIA TOBIAS CARRASCAL***
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

| **ELABORADO POR:** | **REVISADO POR:** |
|---|---|
| Nombre: Diego Andrés Pérez Martínez | Nombre: Álvaro Betin Álvarez |
| Cargo: Arquitecto Contratista | Cargo: Contratista Externo |
| Firma  | Firma:  |